



Guardia nacional»» a la Sedena por decreto Presidencial



MIÉRCOLES 10 DE AGOSTO DE 2022



Ante la imposibilidad de que la reforma a la Guardia Nacional se apruebe en el Congreso de la Unión, el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, decidió eludir al Legislativo con un decreto para que el cuerpo armado que creó sea formalmente parte de la Defensa Nacional; opositores aseguran que el asunto acabará por definirse en la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Mauricio Salomón

Con la publicación del decreto que hará que la Guardia Nacional pase de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPC) a la Sedena sin que sea revisado por el Congreso de la Unión, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, da muestras de la importancia que tiene la anexión de este cuerpo armado al Ejército, así como el hecho de que no quiere que se repita lo que sucedió con la reforma eléctrica, que se frenó en el Legislativo, o la Electoral, que tampoco tiene apoyo para aprobarse. “Ya por acuerdo de la Presidencia pasa la seguridad que tiene que ver con la Guardia Nacional, completa, a la Secretaría de la Defensa. Ya la cuestión operativa está a cargo de la Secretaría de la Defensa, pero voy a emitir un acuerdo para que ya por completo la Guardia Nacional dependa de la Secretaría de la Defensa y esperamos nada más el resultado de la reforma. Pero ya quiero que sea la Secretaría de la Defensa la que se haga cargo”, expresó el mandatario en su conferencia mañanera.

De inmediato, los opositores lanzaron críticas a la propuesta y afirmaron que se irán hasta las últimas consecuencias para que el tema se dirima en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Senadores y diputados federales del PAN, Movimiento Ciudadano y PRD, calificaron de inconstitucional la pretensión del presidente Andrés Manuel López Obrador de trasladar a través de un acuerdo el mando de la Guardia Nacional a la Defensa Nacional y rechazaron la militarización del país

‘La Corte, el camino’ ante el decreto de la Guardia Nacional

Los legisladores opositores anunciaron que interpondrán una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación para frenar esta situación una vez que se publique el llamado “decretazo”. Kenia López Rabadán, senadora panista, advierte que el PAN no avalará la propuesta presidencial, ya que el mandatario no puede, “a través de un decretazo, aplastar a la Constitución”. La legisladora blanquiazul asegura que después de que el Presidente “ejecute la amenaza” y se publique en el Diario Oficial, hay un periodo de 30 días para presentar ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), una acción de inconstitucionalidad e invariablemente “ahí estaremos”.

La también vicecoordinadora de los senadores, comenta que el jefe del Ejecutivo federal sabe que no puede destruir la Constitución y no puede intentar ir más allá porque es inconstitucional e inmoral y expone que el Presidente debe entender que existen tres Poderes. “Él no es el Congreso mexicano, él no redacta la Constitución y, por supuesto, que nosotros acudiremos a las instancias legales necesarias para detener esa aberración jurídica”. Refiere que organismos protectores de derechos humanos multilaterales a nivel internacional, han dicho que no se debe militarizar el país, pero sobre todo porque nuestra Carta Magna claramente ha establecido un mando civil para la

“ Ya por acuerdo de la Presidencia pasa la seguridad que tiene que ver con la Guardia Nacional, completa, a la Secretaría de la Defensa.”

Guardia Nacional y no un “capricho presidencial”. El coordinador y el vicecoordinador del PAN, Jorge Romero, y Jorge Triana Tena, recordaron al Ejecutivo que la Guardia Nacional tiene un carácter constitucional de origen civil, por lo que no puede pasar a la Sedena. “El presidente cree que con ‘decretazos’ puede manejar este país, olvida que la Guardia Nacional tiene un carácter constitucional de origen civil, y así se quedará puesto que #VaXMéxico no dará un solo voto para lo contrario”, afirmó Jorge Romero en su cuenta de Twitter. Por su parte, Triana reprobó el intento presidencial de “saltarse” al Congreso de la Unión e imponer a “decretazos” la militarización. “Saltándose al Legislativo, López Obrador pretende formalizar la militarización de su fracasada Guardia Nacional. No tiene mayoría en el Congreso para hacerlo a través de una reforma. Pretende imponer a decretazos lo que la gente le negó en las urnas: mayoría calificada”, Vicecoordinador del PAN, Jorge Triana Tena

Por su parte, el coordinador del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, calificó el anuncio presidencial sobre la Guardia Nacional como un “golpe constitucional”. “Lo que anunció el presidente es un golpe a la Constitución. No hay espacio para medias tintas frente al golpismo constitucional. Si un servidor público es incapaz de defender la Constitución, entonces no tiene nada que hacer en el servicio público”, dijo a través de las redes sociales. El coordinador de los diputados del Partido Revolucionario Institucional, Rubén Moreira, consideró que no es lo mejor que el Presidente de la República emita un decreto para que la Guardia Nacional pase a formar parte de la Secretaría de la Defensa.

“Yo no creo que un decreto sea lo mejor para sostener una institución. Ahora, mi opinión personal, es que deberíamos tener un gran debate sobre la seguridad nacional, ver qué falló en la reforma anterior, si algo falló, y entonces ponderar la necesidad de un cambio de cualquier tipo”, dijo el priista, quien pidió no adelantar vísperas sobre qué es lo que hará la oposición en caso de que el Ejecutivo emita el decreto.

“Yo creo que en este país no podemos estar adelantando nada, porque las cosas no están fáciles, y menos en el tema de seguridad. Hace unos años le dimos una iniciativa al Gobierno federal, las cosas no han marchado bien, entonces esperemos.

Moreira anunció que en septiembre su grupo parlamentario realizará foros para el análisis de la seguridad “para dos cosas: el análisis de la seguridad y para el tema económico e inflacionario que flagelan este país”. **M**